



RESOLUCIÓN Nº 097/2023

Montevideo, 24 MAY 2023

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa Nº 30/2021 Ampliación 1 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALARMA DE TESORERIA**” (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276) por el plazo de dos años (2 de junio de 2023 hasta 1 de junio de 2025).

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **CONTROL MONITOR SYSTEMS S.A. (GRUPO GAMMA)** (RUT 214149680018) asciende a la suma total de \$ 87.400,80 (pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos con 80/00) IVA incluido.

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa Nº 30/2021 Ampliación 1 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALARMA DE TESORERIA**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto mensual de \$ 3.641,70 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y uno con 70/00) IVA incluido y un monto total de \$ 87.400,80 (pesos uruguayos ochenta y siete mil cuatrocientos con 80/00) IVA incluido, a la empresa **CONTROL MONITOR SYSTEMS S.A. (GRUPO GAMMA)**. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2º) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación Nº 131, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276).

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.278/2023
RB/cl.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS